



ACTA Nº 4/2015 DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

ASISTENTES

Alcalde

D.Sergio Hidalgo Alonso

Concejales

Dña. María Ángeles Fernández
Fernández

D. Manuel Alba Fernández

Dña. Julia García Pérez

D. José Manuel Martínez Díaz

Dña. María Florinda Menéndez Álvarez

D. Rubén Cano Álvarez

D. José Antonio González Menéndez

D. Marcos Blanco Rodríguez

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. José María Castro Rubio

Dña. Lucia Rodríguez Begega

D. José Luis Alberto Díaz Miranda

SECRETARIO

D. José Antonio Soto López

En el Municipio de Salas a 10 de junio de 2015 siendo las 19 horas y bajo la Presidencia de D Sergio Hidalgo Alonso Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real

Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente



Ayuntamiento de Salas

ORDEN DEL DÍA

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚMEROS 2 Y 3/2015, EN BORRADOR DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, RESPECTIVAMENTE, ANTERIORES DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015.

Por la Sra. María Florinda Menéndez Álvarez, Portavoz del Grupo Socialista, pide una corrección de su intervención en el Pleno ordinario de fecha 27 de abril de 2015, en el Ruego presentado quedado como sigue:

"Tras lo acontecido este fin de semana con la Subasta del Campanu en Cornellana, en primer lugar queremos mostrar nuestra más enérgica reprobación por la actitud del Ayuntamiento de Cangas de Onís por desleal y usurera.

Pero las cosas no pasan porque sí, esto no es más que la culminación de un continuo deterioro de la Feria del Salmón a lo largo de estos cuatro años, comenzando por cambiarle el nombre y mezclando dos disciplinas que desvirtúan su temática inicial.

Por ello entendemos que alguien debe asumir responsabilidades, no sabemos si el Alcalde, la directora de la Feria o ambos.

Durante cuatro años no han dejado de quejarse de la herencia recibida, el hecho es que recibieron en herencia una Feria líder del sector a nivel nacional en materia de pesca y la han convertido en una feria de pueblo.

El Pleno de la Corporación por unanimidad, acuerda aprobar las actas presentadas con la corrección antes apuntada.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del Día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las 19 horas y 45 minutos, da las gracias a los Concejales, tanto a los que continúan en el cargo como a los que no, y desea la mejor suerte a todos tanto en la vida profesional como familiar.

V.º B.º
El Alcalde,

Fdo.: Sergio Hidalgo Alonso

El Secretario,

Fdo.: José Antonio Soto López